

ACUERDO No.SCGG-00716-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ETHEL DERAS ENAMORADO**, en su condición de Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que viaje a la Ciudad de Asunción, Paraguay, con el propósito de participar de la XX Asamblea Anual y XII Reunión de Alto Nivel, del 14 al 17 de noviembre de 2017.
2. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

